

Paraná, 18 de Diciembre de 2001.-

VISTO:

Que el Sistema de Información Universitaria (SIU) ha promovido la elaboración del Sistema de Gestión de Alumnos SIU-Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que el SIU forma parte del Programa de Reforma de la Educación Superior existente en la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

Que el SIU-Pampa permite conformar en la Universidad una base de datos centralizada con información de cada una de las Unidades Académicas

Que la Universidad Autónoma de Entre Ríos no cuenta actualmente con un sistema informático de gestión de personal.

Que el SIU-Pampa ha sido construido con herramientas de última generación que dan un mayor grado de seguridad y confiabilidad de los datos;

Que el SIU-Pampa posibilitará la articulación con los restantes sistemas provistos por el SIU, en especial con el sistema de estadísticas de personal e incrementará la velocidad de gestión y reducirá el insumo laboral;

Que la Universidad Autónoma de Entre Ríos integrará, oportunamente el Comité de Desarrollo del SIU-Pampa;

Que la Universidad ha provisto de recursos técnicos y materiales imprescindibles para la actualización de la gestión,

Que las autoridades de la Universidad consideran accesibles y viables los recursos técnicos, humanos y materiales requeridos para la implementación del sistema;

Que el suscripto es competente para dictaminar sobre el particular, de acuerdo a las funciones otorgadas por el Artículo 16, inc. i) del Estatuto Provisorio de esta Universidad,

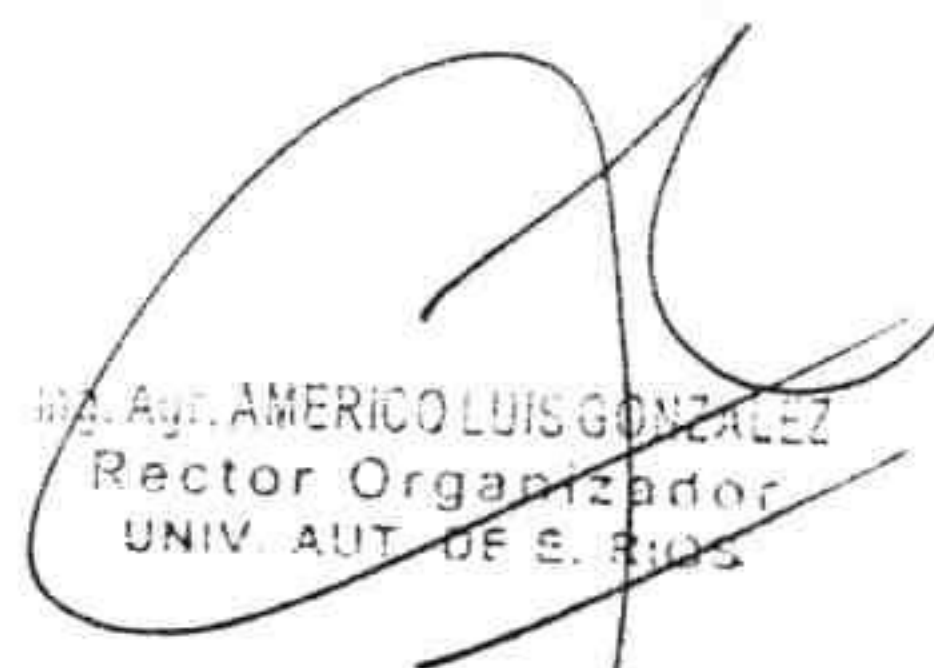
Por ello,

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS

ORDENA:

ARTICULO 1º.- Implementar previa adaptación a las características de esta casa de estudios el Sistema de Gestión de Personal SIU-Pampa en todo el ámbito de la Universidad.

ARTICULO 2º Regístrese, comuníquese, pase a conocimiento de la Secretaría General Académica y, por su intermedio comuníquese a los involucrados, a las Secretarías de Rectorado y a los Departamentos Académicos. Gírese a la Dirección General de Personal.- Cumplido archívese.-

  
Ing. Agr. AMERICO LUIS GONZALEZ  
Rector Organizador  
UNIV. AUT. DE E. RIOS